

Referencia:	2021/00012697J
Procedimiento:	Pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad de tres plazas de Oficial de la Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición por el turno de promoción interna. P. Funcionario. OEP 2021
Asunto:	Calificaciones prueba conocimientos tipo test tras revisión del cuestionario
Recursos Humanos	

ANUNCIO

RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA PRUEBA TEÓRICA DE CONOCIMIENTOS, EJERCICIO TIPO TEST, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (Bases BOP nº 009, de 27 de mayo de 2021)

El Tribunal Calificador, una vez celebrada la prueba de conocimientos, consistente en la contestación de un cuestionario tipo test, previsto en el apartado 2.2 de la Base Sexta de la convocatoria, celebrado el día 14 de septiembre de 2021, acordó hacer pública, con carácter provisional, la plantilla correctora de respuestas, indicando que los aspirantes podían presentar las reclamaciones que estimasen procedentes al objeto de impugnar las preguntas formuladas por el Tribunal de Selección, dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración del ejercicio.

El día 15 de septiembre se hizo pública en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres la relación provisional de aspirantes que han superado la prueba de conocimientos, consistente en un cuestionario tipo test.

Presentadas en plazo y forma las reclamaciones que los opositores han considerado oportunas a dicho cuestionario tipo test, reunido el Tribunal Calificador en sesión de 21 de septiembre de 2021, tras el estudio y deliberación de las mismas ha acordado anular las preguntas número 52 y 70 del cuestionario tipo test y sustituirlas por su orden, por las preguntas de reserva número 81 y 82 respectivamente.

Así pues, una vez corregidos los ejercicios de nuevo con los cambios implementados, en virtud de lo dispuesto en la Base Decima, acordó por unanimidad, hacer públicas **las siguientes calificaciones provisionales**, de las personas aspirantes, que habiendo concurrido a la prueba han obtenido un mínimo de cinco puntos, que son los necesarios para superarla, de acuerdo con lo previsto en las citadas bases que regulan este proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
****5661N	CARRASCO BUSTOS, JOSÉ PABLO	7,250
****2703K	COLLADO GARCÍA, ALEJANDRO	5,375
****1614Z	CORTÉS HOLGADO, AGUSTÍN	6,000
****3708G	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALEJANDRO	7,875
****7565C	JIMÉNEZ MARTÍN, LUIS FERNANDO	8,500
****6012J	MONTERO GARROVILLAS, ADRIÁN	7,500
****3261E	NEVADO CHANCLÓN, DAVID	7,500
****5517N	OLLERO ROMERO, RAÚL	6,250
****1832W	PULIDO GIL, MIGUEL ÁNGEL	7,625

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

En el supuesto de que no existan reclamaciones, este Anuncio provisional se elevará a definitivo.

El Tribunal una vez resueltas las reclamaciones, si las hubiera, dictará resolución de calificaciones definitivas y contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cáceres en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, el Tribunal acordó convocar a los aspirantes arriba mencionados y hacer público el lugar, fecha y hora de realización del siguiente ejercicio previsto en el apartado 2.3, de la base Sexta de la convocatoria, **prueba práctica, que consistirá en la resolución, en un máximo de noventa minutos, de uno o varios supuestos prácticos propuestos por el tribunal relacionado con el contenido del programa anexo II a la convocatoria, que será defendido por el/la aspirante en lectura pública ante el tribunal en el día y hora que se señale al efecto.**

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento y la adecuada interpretación de la normativa aplicable. Igualmente se tendrá en cuenta el uso adecuado de la ortografía (grafías, tildes, signos de puntuación y utilización adecuada de mayúsculas y minúsculas).

El Tribunal de Selección indicará el día de celebración del ejercicio e inmediatamente antes de iniciarse éste, los criterios de corrección del mismo.

Este ejercicio se celebrará el próximo **día 29 de septiembre a las 18,00 horas, en el Edificio Valhondo, sito en la Avda. de San Blas, s/n**, de esta ciudad.

La realización de la lectura del ejercicio se comunicará a los aspirantes oportunamente y será publicada en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Se recuerda a los aspirantes que deben acudir provistos de DNI, bolígrafo y mascarilla.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, el día de la fecha electrónica.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO